



**HORA FINAL:**  
12:50 p.m.

Desarrollo de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

1. Apertura de la reunión
2. Contextualización de las actividades realizadas según la UNICALDAS
3. Solicitud de avances según los puntos requeridos por el MINTIC
4. Varios
5. Cierre de la reunión

[illegible]



## ACTA DE REUNIÓN



|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### Temas tratados:

##### 1. Avance contratación Fiduciaria

La supervisora del convenio por parte de la Universidad de Caldas, Sandra Montoya Barreto, realiza un recuento del proceso de convocatoria de presentación de propuestas por parte de las entidades fiduciarias.

Se informa que el plazo volvió a ampliarse al 19 de septiembre, porque el 12 de septiembre no se recibieron ofertas, según indican en comunicación con la profesional Mónica Castaño, los requisitos habilitantes son difíciles de cumplir, sin embargo, se conoce la intención de dos (2) entidades a presentarse.

Sandra Montoya señala la necesidad perentoria de las partes (Universidad de Caldas del Ministerio de las TICs), de tener contratada la fiduciaria.

El señor William Sánchez, informa que el equipo de supervisión por parte del Ministerio de las TIC realizó la consulta solicitada por parte de la Universidad, a la tesorera del Ministerio, respecto a la exoneración al Patrimonio Autónomo de los Gravámenes a los Movimientos Financieros (GMF), señalando que no aplica para este caso, ya que los recursos del Convenio son Propios del Ministerio.

Pregunta si las dificultades para la recepción de las ofertas corresponden:

1-El negocio no es atractivo para las fiduciarias.

2- La comisión que ofertan es muy onerosa.

A lo cual Mónica Castaño López responde que no se ha recibido ninguna propuesta por lo que no existe una comisión ofertada, de igual forma el 18 de septiembre se envió a Rossana Contreras, las observaciones realizadas por tres (3) de las fiduciarias convocadas.

Como el plazo vence hoy, Sandra Montoya se compromete a informar vía WhatsApp, al doctor William Sánchez, cuando se reciba la primera oferta.

El 20 de septiembre se elabora el estudio de mercado con las ofertas recibidas y la semana entrante se espera contar con el contrato legalizado.

El doctor William, señala la importancia de contar con el contrato ya que la fiducia es un detonante para las actividades que hay que empezar a realizar en el desarrollo del convenio, así como el cumplimiento del cronograma.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



## ACTA DE REUNIÓN



El Arquitecto Iván Darío Cely, aclara la importancia de conocer en tiempo real por parte del Ministerio lo ocurrido, ya que se debe programar el desembolso, proceso que al interior del Ministerio toma alrededor de dos (2) meses. Tema que se comparte desde la Universidad de Caldas, pero que depende de las ofertas recibidas.

### 2. Avance Trámite Licencia de Construcción

La supervisora del convenio informa que el día anterior 18 de septiembre se envió al Ingeniero Fabregas, información correspondiente a la trazabilidad del estado del proceso de consecución de la Licencia de Construcción.

El Arquitecto Sebastián Castaño, de la Universidad de Caldas inicia la presentación, informado que de acuerdo con lo señalado en la reunión pasada se llevo a cabo mesa técnica con la Secretaría de Planeación para revisión a las observaciones, a ésta asistieron funcionarios de la Secretaría del medio ambiente y movilidad.

La Secretaría de Planeación se comprometió a enviar documento final con concepto el 19 de septiembre a la Universidad de Caldas.

La Secretaría de movilidad, indica no tener observaciones ni objeciones al proyecto.

La Secretaría del medio ambiente, solicitó un Plan de Manejo Ambiental, por estar ubicado el proyecto contiguo al Jardín Botánico, propiedad de la Universidad de Caldas, el cual se encuentra en construcción, y será remitido como respuesta a lo adicional referido en el documento final de la Secretaría de Planeación.

En lo que refiere a las observaciones desde lo estructural, se presenta el Estado del proceso, en la cual existían 4 observaciones de fondo, que fueron socializadas en mesas técnicas con la Curaduría Urbana.

Como se indicó en la reunión pasada la respuesta a estas observaciones será radicada el 25 de septiembre de 2024. Se espera que la respuesta a las mismas tome 2 semanas o sea hasta el 9 de octubre del año en curso.

Se aclarará que el Proyecto no va a afectar el área adyacente al Jardín, que va a conservar el mismo uso y que se encuentra ubicado al interior del predio. De igual forma revisar otras 2 observaciones. También se informará que el 27 de agosto el proyecto se socializó con la Secretaría de movilidad, medio ambiente y de Planeación.

### 3. Varios

La supervisora del Convenio, Sandra Montoya eleva consulta sobre la obligación No. 9 del convenio COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO, en cuanto a su primera citación.

Informa que la Universidad tiene un Plan Operativo en construcción, por lo que consulta si debe remitirse para su revisión.



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC ([www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



## ACTA DE REUNIÓN



El Dr. William manifiesta, que, con el fin de dar trámite al cumplimiento del convenio frente al Comité Operativa, una vez se tenga la construcción total por parte de la Universidad, se debe remitir al Ministerio para su revisión de los ingenieros Fernando Oviedo y Felipe; los cuales son los delegados del Gobierno Digital, con copia al equipo de trabajo.

Revisado, se podrá programar el Comité ya sea en el marco de las reuniones de supervisión o programando otro espacio.

La profesora Sandra consulta si es posible en el entendido que el Comité lo conforman 2 personas del Ministerio y 2 de la Universidad; poder contar con el acompañamiento de expertos en temas específicos como es la obra civil. A lo que informan que Si es posible.

De parte del Ministerio presentan el soporte de seguimiento a las Actividades:

Gestión Documental: Acta 2 en trámite de firma por la Universidad de Caldas y Ministerio

Gestión Fiduciaria: Se realiza seguimiento a la contratación de la fiduciaria y se señala la importancia de la celeridad al proceso.

Gestión de la Licencia de Construcción Se solicita informe en tiempo real de las entregas a la curaduría y planeación

Evento 4.0:

El día de hoy hay una reunión al interior de la Universidad para definir las temáticas que se presentarán en el evento.

El doctor William solicita se mantenga informado si se realizan reuniones.

Siendo las 12:50 am se da por terminada la reunión

### COMPROMISOS ADQUIRIDOS

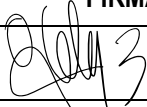
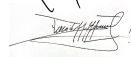
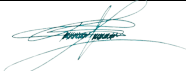
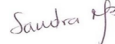
| ACCIÓN A EJECUTAR                                                                                                        | RESPONSABLE DE EJECUCIÓN | FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Envío de Informe ejecutivo con las observaciones por capítulos, el estado de las mismas y las acciones para resolverlas. | UNICALDAS                | 25/09/2024                |
| Envío borrador Acta No. 3                                                                                                | UNICALDAS                | 25/09/2024                |
| Envío de la Grabación de la Reunión                                                                                      | UNICALDAS                | 25/09/2024                |
| Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión                                                      | UNICALDAS                | 25/09/2024                |



“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

|                                                                                  |                        |                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>ACTA DE REUNIÓN</b> |  |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                               |           |            |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| Envío de respuesta de la oficina de Planeación                                | UNICALDAS | 25/09/2024 |
| Envío del borrador del Plan Operativo                                         | UNICALDAS | 25/09/2024 |
| Envío del radicado de respuesta a las observaciones por parte de la curaduría | UNICALDAS | 26/09/2024 |

| REGISTRO DE ASISTENCIA             |                                          |                                                                                       |
|------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE COMPLETO                    | CARGO                                    | FIRMA                                                                                 |
| Iván Darío Cely Barajas            | Arquitecto – Apoyo a la supervisión      |    |
| David Ricardo Fábregas Araujo      | Ingeniero civil – Apoyo a la supervisión |    |
| Rossana Yarima Contreras Lemus     | Ingeniero civil – Apoyo a la supervisión |    |
| William Alexander Sánchez Martínez | Apoyo financiero a la supervisión        |    |
| Sandra Montoya Barreto             | Supervisora del convenio                 |    |
| Paula Bibiana Agudelo Franco       | Secretaria General                       |  |
| Sebastián Castaño Holguín          | Arquitecto – Dallo. Físico               |  |
| Sebastián Bermúdez Velez           | Abogado líder Of. Contratación           |  |
|                                    |                                          |                                                                                       |

| Anexos                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad</li> <li>2. Audio reunión</li> <li>3. Presentación seguimiento por Mintic.</li> </ol> |

